

Quinto maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Credito numero de trepa En este supuesto, y que no en quenda
trian modo ni arbitrio para el aprompto de este 2.º servicio
Lo ponen en consideracion de este Ayuntamiento. a fin de que resuel
va lo que fuere de su agrado; y habiendolo oia y conferi
do; teniendo presente que el Sr. Conde se halla enterado de
esta no esperada novedad, suplico a su Señoria que hecho
cargo de los paxos y ciertos motivos que impulsan a los
Caros Comisarios para no poder cumplir su encargo, re
siva dar aquellas efectivas providencias propias de su no
toria prudencia y zelo, para que tengan en todo cumplim.
las Reales Ordenes de S. M. con el beneficio que por las
mismas se viene dispensar a sus amados vasallos.

p. Mery

Vna de

Anexos.

General Chamorro